

## ALERTA DE CALIDAD VETERINARIA Nº: Alerta VDC 10/2025

Referencia: N ° de Alerta: Fecha: DMV/MMJ Alerta VDC 10/2025 19.09.2025

**Productos:** 

FLORGANE 300 MG/ML SUSPENSION INYECTABLE PARA BOVINO Y PORCINO (N° 2190 ESP)

Nombre del Medicamento Veterinario y Nº registro:

FLORGANE 300 MG/ML SUSPENSION INYECTABLE PARA BOVINO Y PORCINO (N° 2190 ESP)

Laboratorio titular:

**EMDOKA** 

Domicilio social del responsable del producto:

**EMDOKA** 

John Lijsenstraat 16 Hoogstraten Antwerp, 2321 Bélgica

**Descripción del problema:** Tras una inspección a las instalaciones del fabricante, se detectó una no conformidad con las normas de correcta fabricación (GMP) en el edificio A de las empresas Produlab Pharma B.V., Produlab Production B.V. y Veyx Pharma B.V. Tras realizar una investigación, se determinó que varios lotes del medicamento Florgane 300 mg/ml, cuyo titular es Emdoka, se han fabricado en unas condiciones que no garantizan el cumplimiento de las normas GMP.

## Medidas adoptadas:

Iniciar el procedimiento de retirada del mercado del 24K214, 24H222 y 24D117 del medicamento veterinario FLORGANE 300 MG/ML SUSPENSION INYECTABLE PARA BOVINO Y PORCINO (con número de registro 2190 ESP).

Información sobre la distribución:

A nivel de veterinario.

Medidas cautelares adoptadas:

Retirada del mercado del lote 24K214, 24H222 y 24D117 del medicamento veterinario FLORGANE 300 MG/ML SUSPENSION INYECTABLE PARA BOVINO Y PORCINO (con número de registro 2190 ESP) cuyo titular de la autorización de comercialización es EMDOKA.

Actuaciones a realizar por las CCAA:

Supervisión de la retirada del medicamento.

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es